

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, No. 2024-3446 SUSCRITO ENTRE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y REDCOMPUTO LTDA.**

En las instalaciones de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, se reunieron **MIGUEL HUMBERTO ALVAREZ MANOSALVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.078.941 de Cerinza (Boyacá), en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisor por una parte, y por la otra, **REDCOMPUTO LTDA**, identificado con NIT. No. 830.016.004-0, representada legalmente por **MARCO ANTONIO NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.288.025 de Bogotá, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	OBJETO. RENOVACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA DIFERENTES COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DE TI DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO. Se requiere contar con el soporte y garantía directa de fábrica de las soluciones de almacenamiento especializado y equipos san/nas/ servidores y conexos para los siguientes componentes: LOTE 2 PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DELL Se requiere la renovación del contrato de garantía y servicio de soporte de fábrica por doce (12) meses. La relación específica a renovar se encuentra consignada en el "ANEXO TÉCNICO" documento que hace parte del presente proceso
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y la expedición del registro presupuestal.</p> <p>La cobertura de la garantía y soporte requerido por la entidad para el lote 2 será a partir de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La suscripción del acta de inicio para aquellos ítems cuya garantía se encuentra expirada y/o vencida.2. El día siguiente a la terminación y/o expiración para aquellos ítems cuya garantía se encuentra próxima a expirar y/o vencer de acuerdo al Anexo 1, Anexo técnico. <p>El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y SEIS (06) MESES más.</p>
FECHA DE INICIO	06 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de febrero de 2025

PA05-PR21-MD05 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, No. 2024-3446 SUSCRITO ENTRE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y REDCOMPUTO LTDA.**

VALOR	El valor del contrato es de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$236.280.441) M/CTE, suma que incluye: IVA, Impuestos, tasas, gravámenes, así como contribuciones a que haya lugar, y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 692 del 11 de julio de 2024 por valor de \$530.000.000
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 1356 del 29 de octubre de 2024 por valor de \$236.280.441
GARANTÍAS	Número de póliza 21-44-101454417 amparos: CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
	SEGUROS DEL ESTADO SAS
	Fecha de Expedición: 29/10/2024
	Fecha de aprobación: 30/10/2024

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de noviembre de 2024.


MIGUEL H. ALVAREZ MANOSALVA
C.C. No. 4.078.941
Supervisor Contrato 2024-3446


MARCO ANTONIO NIETO
C.C. No. 79.288.025
Representante Legal
REDCOMPUTO LTDA

Proyecto: Miguel Humberto Álvarez Manosalva – Profesional Especializado OTIC
Revisó: Diana Y. Ternera U. - Abogada OTIC
Revisó: Leidy Liliana Torres Reina - Abogada DC